

INDICADORES DE CULTURA

Empresas culturales en la base de la pirámide

Ernesto Piedras

26

EstePaís cultura

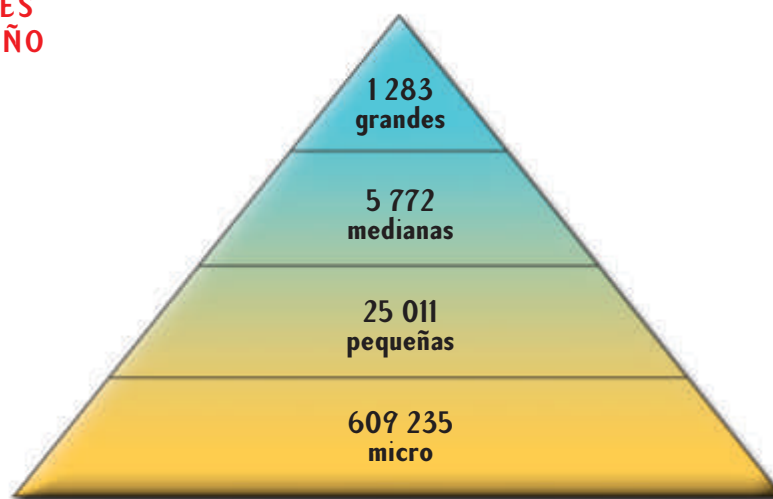
► Uno de los principales retos actuales de las empresas mexicanas generadoras de bienes y servicios culturales es el incremento de su productividad para poder enfrentar la competencia en el mercado global a la que están expuestas y, así, poder subsistir y desarrollarse. Sin embargo, dicha productividad y competitividad no dependen únicamente, ni siquiera de manera principal, de las mega empresas, sino del colectivo de empresas o unidades económicas (UEs), desde las micro y pequeñas hasta las más grandes, que operan en el sector económico-cultural.

Una política para la cultura que pretenda ser integral debe considerar su impacto en el corto y largo plazos, procurando que sus efectos se viertan sobre todo el sector y no sólo en ciertas partes, de hecho, con atención especial a impactar la base de la pirámide de la estructura productiva de México. (Gráfica 1.)

De acuerdo con el Censos Económicos de 2004 del INEGI, existen en total en el país 4,290,180 unidades económicas distribuidas en todos los sectores de la economía mexicana, que se clasifican en micro (1-10 empleados), pequeñas (11-50 empleados), medianas (51-250 empleados) y grandes (251 empleados o más). De las más de cuatro millones de UEs, todas aquellas pertenecientes al sector cultural, tanto de base e interdependientes como aquellas parcialmente relacionadas y no relacionadas, suman 641,301, es decir, 14.94% del total de las UEs.

Respecto a las industrias culturales, el grueso de su volumen de actividad se centra en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en su mayoría unidades económicas de subsistencia que crean altos volúmenes de empleo y autoempleo. Por inferencia estadística, es posible afirmar que entre las empresas culturales 95% entran en la categoría de micro, 3.9% en pequeñas, 0.9% en medianas y únicamente 0.2% corresponden a las unidades económicas grandes.

GRÁFICA 1
UNIDADES
ECONÓMICAS
CULTURALES
POR TAMAÑO



FUENTE: Estimaciones preliminares elaboradas con información de los Censos Económicos 2004, INEGI.

Una clasificación alternativa para las UEs las divide de acuerdo con su participación dentro de la cadena productiva de las Industrias Culturales, encontrándonos que en conjunto 28.8% lo ocupan las Industrias Base y las Industrias Interdependientes. Las Base son aquellas que se dedican enteramente a la creación, producción, fabricación, difusión, comunicación, exposición y distribución de material protegido por los derechos de autor. Por su parte, las Industrias Interdependientes son aquellas centradas en la producción, fabricación y venta de equipo que facilita la creación, la producción y el uso de material protegido por los derechos de autor. (Gráfica 2.)

Es precisamente en estas MIPYMES que conforman la base de la pirámide productiva en donde las políticas económicas tienen mayor impacto en términos de empleo, inversión, efectos multiplicadores y en lo relativo a los incentivos fiscales.

Una política pública eficiente para la productividad de la cultura debe permear a todo el sector, enfocándose especialmente en la base de la pirámide que es donde se concentra un mayor número de unidades económicas que presentan desventajas respecto a las grandes empresas, en su mayoría multinacionales.

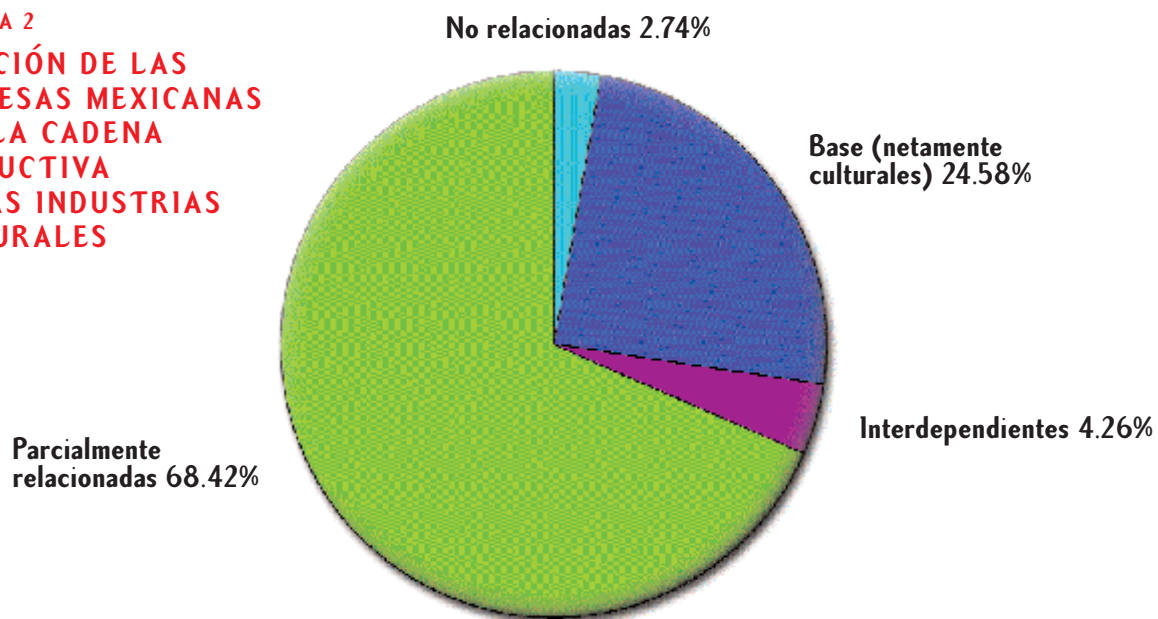
En buena medida las MIPYMES son el motor de la economía mexicana y las principales generadoras de empleo. Por ejemplo, en países de la OCDE éstas representan 95% del total de las empresas, generando entre 60% y 70% del empleo. Sin embargo, a diferencia de las grandes corporaciones, dentro de las MIPYMES existen algunos factores de desventaja como sus limitadas economías de escala, lo que entre otras cosas se traduce en altos costos en los insumos y dificulta su competitividad, en precio y en calidad, con las grandes empresas.

Actualmente en México no se cuenta con un tratamiento fiscal específico,

y mucho menos especial, para los agentes económicos, personas físicas, unidades económicas y empresas dedicadas a la producción o al comercio de bienes o servicios culturales que conforman las MIPYMES. Es decir, el régimen fiscal al que están sometidas es, en el mejor de los casos, el mismo que para el resto de las personas físicas o morales. Lo cual los coloca en una relativa desventaja, ya que otros sectores de la economía reciben y se benefician de tratamientos de privilegio por parte del fisco.

Las autoridades por venir deben entonces comprometerse al desarrollo de políticas públicas eficientes para promover la adopción tecnológica en las empresas en general y específicamente en las MIPYMES. Estos programas deben estar basados en las necesidades reales de estas empresas y en sus condiciones actuales como la falta de educación tecnológica, los limitados recursos para inversión y la carencia de una política integral para su productividad y competitividad. ~

GRÁFICA 2
RELACIÓN DE LAS EMPRESAS MEXICANAS CON LA CADENA PRODUCTIVA DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES



FUENTE: Ernesto Piedras, *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, CONACULTA, CANIEM, SOGEM y SACM, México, 2004.